

a las doce horas en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2002.

Segundo.—Traslado del domicilio social a la calle Antonio López, número 249, de Madrid.

Tercero.—Cese en sus cargos de los consejeros de la sociedad, ya caducados por transcurso del plazo legal.

Cuarto.—Modificación de todos y cada uno de los artículos de los estatutos sociales y su texto íntegro refundiendo los mismos, entre otros aspectos y además, para adecuar el contenido de estos a la figura de un Administrador único.

Quinto.—Sustitución del actual Órgano de administración de la sociedad, de Consejo de Administración, por la figura de un Administrador único.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Situación respecto de la consolidación contable de la sociedad y del grupo de empresas participadas.

Octavo.—Facultad de certificar, de subsanación y elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de la sociedad que se encuentra a su disposición y en el domicilio social la memoria explicativa de las causas sobre el traslado de domicilio, sobre la sustitución del Órgano de administración y sobre la modificación del texto íntegro de los estatutos sociales, así como la nueva redacción de todos y cada uno de los artículos de los estatutos sociales proyectados que han de someterse a aprobación de la junta, quienes quedan informados de su derecho a revisar la documentación y a solicitar el envío gratuito de toda información citada.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Miralles Carranza.—6.062.

GRUPO 134, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, con fecha 5 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la sociedad de forma simultánea, al no ser preciso repartir bienes de clase alguna, ni existir acreedores que ostenten créditos contra la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación cerrado el 15 de enero de 2003:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.139,56
Cuentas financieras	343.207,93
Total Activo	344.347,49
Pasivo:	
Capital. Reservas	-348.777,39
Ajuste de periodificación del Pasivo	-5.735
Resultados	10.164,90
Total Pasivo	-344.347,49

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador, Rafael Tébar Pérez.—5.873.

HAMMERITE PRODUCTOS ESPECIALES, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultáneas

Se comunica, conforme a lo regulado en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, que por decisión del accionista único, a través de su representante y mediante la consignación de los oportunos acuerdos, en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas que se celebró el 12 de diciembre de 2002, se procedió, simultáneamente y en unidad de acto, a la disolución y liquidación de «Hammerite Productos Especiales, Sociedad Anónima», aprobando el Balance final de liquidación, cerrado al 12 de diciembre de 2002, formulado y presentado por el Liquidador de la sociedad y cuyo detalle final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.430.752,68
Bancos y Tesorería	82.019,49
Total Activo	1.512.772,17
Pasivo:	
Capital	2.103.500,00
Diferencia ajuste al euro	42,37
Pérdidas	590.770,20
Total Pasivo	1.512.772,17

Barcelona, 3 de enero de 2003.—El Liquidador de la sociedad, Jesús Lorenzo Silva.—5.689.

HORMAS MORANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2002, de proceder a la disolución de la sociedad, cesar al órgano de administración, iniciar el proceso de liquidación y nombrar Liquidador único.

Madrid, 25 de enero de 2003.—El Liquidador único, Carmen Morando Esteban.—5.674.

HOTEL MONASTERIO SAN MIGUEL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Hotel Monasterio San Miguel, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en El Puerto de Santa María (Cádiz), en la calle Larga, número 17, el próximo día 17 de marzo de 2003, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 7 de los Estatutos sociales, con la finalidad de modificar el régimen de transmisión de las acciones por actos «inter vivos».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Esteras.—5.886.

IBERBUS, S. A.

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de fecha 13 de febrero de 2003, referido a la reducción de capital, la cantidad, que figura como reducción de capital de 45.075,90 euros, debió ser de 45.075,00 euros.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2003.—D. Miguel Arbona Colom, Administrador único.—6.290.

IBÉRICA DE AUTOPISTAS, S. A.

Dividendo activo ejercicio 2002

El Consejo de Administración, reunido el día 18 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, el pago de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 2002 por importe de 0,40 euros brutos por acción y a ser distribuido el día 5 de marzo de 2003.

Se informa a los señores accionistas que el próximo día 5 de marzo queda abierto el pago, pudiendo hacerlo efectivo en el domicilio social, calle de Pío Baroja, n.º 6, planta 4.ª, de Madrid, mediante presentación por las entidades adheridas de la certificación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, acreditativa de los saldos de acciones que tenga cada entidad, cobrando en el acto el importe líquido correspondiente a cada acción.

Las acciones con derecho a dividendo son la totalidad de las actualmente en circulación, con excepción de las adquiridas por «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Taracena.—5.880.

IMPORTNEX, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña Eloísa Docavo Alcalá, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia, 59 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria 1.119/01, de la sociedad «Importnexus, Sociedad Limitada», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2000 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Madrid, calle José Abascal, número 36, bajo izquierda, el día 31 de marzo de 2003, y hora nueve treinta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Elena Fernández Bujarrabal.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—La Magistrada-Juez.—5.698.

INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES SAN EUGENIO, S. A.

Don Jorge Martínez Ayala, Administrador único de «Inmobiliaria Construcciones San Eugenio, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria en la Notaría de don Abelardo Lloret Rives, calle Álvarez Sereix, número 10, 1.º izquierda, Alicante, el día 12 de marzo de 2003, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Facultades disposición finca registral número 594, antes la 19821 y finca registral número 17503, antes la 19823, del Registro de la Propiedad número 4 de Alicante.

Alicante, 7 de febrero de 2003.—El Administrador único de «Inmobiliaria Construcciones San Eugenio, Sociedad Anónima», Jorge Martínez Ayala.—5.557.